

ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2021****Asistentes:****Sr. Alcalde-Presidente:**

Dº Sergio Javier Rodríguez Fernández

Sres. Concejales:

Dª Angeles Nieves Fernández Acosta

Don Pablo Omar Hernández Concepción

Doña Irinova Hernández Toledo, que excusa su asistencia.

Don Gustavo Jesús Concepción Rodríguez

Sra. Secretaria accidental:

Doña María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día 3 de diciembre de 2021, se reúne, en el Salón de Plenos, la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 2692/2021, de fecha 2 de diciembre de 2021.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración, la Presidencia abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA**PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.****1.1 Acta de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2021 (Expediente nº 2021/4167).**

Se da cuenta del borrador del acta resultante de la sesión celebrada el 29 de octubre de 2021, que previamente fue remitida a los miembros de la Junta, y estando todos los miembros presentes conformes, es aprobada por unanimidad y sin reparos.

SEGUNDO. Acuerdos que procedan sobre licencias urbanísticas.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 20-12-2021 09:44:27 Fecha: 20-12-2021 13:14:05	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 36/2021	Fecha: 23-12-2021 09:27	
Nº expediente administrativo: 2021-005304 Código Seguro de Verificación (CSV): D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2			
Fecha de sellado electrónico: 07-01-2022 11:12:29 Ver sello	- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-03-2022 09:49:33	

No se plantean

TERCERO. Informes municipales de planes y proyectos de otras administraciones.

No se plantean

CUARTO. Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones.

4.1. Comunicación de ofrecimiento de suministros gratuitamente durante los dos próximos años de todos los elementos de iluminación y mobiliario urbanos afectados o destruidos, adquiridos en los cinco años anteriores al volcán. (Expediente N° 2021/4711).

Se da cuenta del escrito del Presidente del Grupo Benito Novatilu mediante el que comunican que suministrarán gratuitamente, previa solicitud y en los próximos dos años, todos los elementos de iluminación y mobiliario urbanos afectados o destruidos por la erupción volcánica que hubiese adquirido este Ayuntamiento en los cinco años anteriores a la erupción, para su instalación en el mismo emplazamiento o en otro diferente.

La Junta de Gobierno queda enterada y agradece el ofrecimiento


4.2. Propone la disponibilidad para tramitar ante los organismos autonómicos competentes para la permuta de la vivienda localizada en el municipio de El Paso en régimen de propiedad por una vivienda de similares características en la isla de Tenerife. (Expediente N° 2021/4897).

Se da cuenta del escrito presentado por Doña María del Carmen Rubio Heredero por el que propone la venta a este Ayuntamiento de una vivienda de su propiedad situada en la Avenida Venezuela, bloque 4º, 1º B de este municipio para su destino como recurso habitacional para las personas desalojadas por la erupción volcánica.

La Junta de Gobierno queda enterada del ofrecimiento y acuerda comunicar a la interesada que los recursos habitacionales de los que dispone este Ayuntamiento ya se han puesto a disposición de las Administraciones con competencias en esa materia, a las que deberá dirigir, en todo caso, el ofrecimiento realizado.

QUINTO. Asuntos de Urgencia.

5.1º Convenio para la constitución, organización y funcionamiento de las Comisiones de seguimiento en la elaboración de instrumentos de ordenación insular. (Expediente N° 2021/5175).

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 20-12-2021 09:44:27 Fecha: 20-12-2021 13:14:05	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - N°: 36/2021	Fecha: 23-12-2021 09:27	
Nº expediente administrativo: 2021-005304 Código Seguro de Verificación (CSV): D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2			
Fecha de sellado electrónico: 07-01-2022 11:12:29	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-03-2022 09:49:33	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Por la Presidencia se motiva la urgencia de la inclusión de este asunto en el orden del día por la necesidad de atender, dentro de los plazos ofrecidos, a la solicitud formulada por el Miembro Corporativo delegado de Innovación, Nuevas Tecnologías y Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de La Palma de suscripción de un Convenio para la constitución, organización y funcionamiento de las Comisiones de seguimiento en la elaboración de instrumentos de ordenación insular cuya aprobación sea competencia del Cabildo.

Oído lo expuesto, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los presentes, acuerda la inclusión de este asunto en el orden del día.

Se da cuenta del oficio del Miembro Corporativo delegado de Innovación, Nuevas Tecnologías y Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de La Palma de suscripción de un Convenio para la constitución, organización y funcionamiento de las Comisiones de seguimiento en la elaboración de instrumentos de ordenación insular cuya aprobación sea competencia del Cabildo.

Visto el informe-propuesta que obra en el referido expediente

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión informativa competente por razón de la materia.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Pleno, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio a suscribir entre el Excmo Cabildo Insular de La Palma, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio climático y Planificación territorial y los Ayuntamientos de esta Isla para la constitución, organización y funcionamiento de las Comisiones de seguimiento en la elaboración de instrumentos de ordenación insular cuya aprobación corresponda al Cabildo Insular, conforme al texto que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Comunicar el acuerdo al Cabildo Insular de La Palma, al objeto de proceder a la firma del correspondiente Convenio de Colaboración.

TERCERO.- Inscribir el Convenio, una vez se haya suscrito, en el Registro electrónico de convenios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la suscripción del Convenio de Colaboración y para la realización de cuantos trámites y gestiones sean precisos para la ejecución del acuerdo que se adopte

5.2º Convenio para el patrocinio del evento “Reventon El Paso Fred Olsen Express” dentro del marco de la convocatoria de patrocinio con entidades públicas

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 20-12-2021 09:44:27 Fecha: 20-12-2021 13:14:05	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 36/2021	Fecha: 23-12-2021 09:27	
Nº expediente administrativo: 2021-005304 Código Seguro de Verificación (CSV): D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2			
Fecha de sellado electrónico: 07-01-2022 11:12:29	- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-03-2022 09:49:33	

para eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el Archipiélago Canario (01 julio – 15 diciembre 2021). (Expediente Nº 2021/5264).

Por la Presidencia se motiva la urgencia de la inclusión de este asunto en el orden del día por la necesidad de atender, dentro de los plazos ofrecidos, a la solicitud formulada la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A de suscripción del Convenio por el que se instrumentaliza la concesión a este Ayuntamiento de una subvención para el patrocinio del evento "Reventón El Paso Fred Olsen Express", concedida por Resolución de fecha 28/10/2021.

Oído lo expuesto, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los presentes, acuerda la inclusión de este asunto en el orden del día.

Se da cuenta del correo electrónico mediante el que se traslada a este Ayuntamiento el borrador del Convenio a suscribir para el patrocinio del evento "Reventon El Paso Fred Olsen Express" dentro del marco de la convocatoria de patrocinio con entidades públicas para eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el Archipiélago Canario (01 julio – 15 diciembre 2021

Visto el informe-propuesta que obra en el referido expediente

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión informativa competente por razón de la materia

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, y en uso de las competencias delegadas por el Pleno, acuerda:


PRIMERO.- Aprobar el Convenio a suscribir entre la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A y este Ayuntamiento para el patrocinio del evento "Reventón El Paso Fred Olsen Express", conforme al texto que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Comunicar el acuerdo a Promotur Turismo Canarias, S.A, al objeto de proceder a la firma del correspondiente Convenio.

TERCERO.- Inscribir el Convenio, una vez se haya suscrito, en el Registro electrónico de convenios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la suscripción del Convenio y para la realización de cuantos trámites y gestiones sean precisos para la ejecución del acuerdo que se adopte.

5.3º Convenio para el patrocinio del evento "7º Festival de El Paso", dentro del marco de la convocatoria de patrocinios con entidades públicas para eventos

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 20-12-2021 09:44:27 Fecha: 20-12-2021 13:14:05	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 36/2021	Fecha: 23-12-2021 09:27	
Nº expediente administrativo: 2021-005304 Código Seguro de Verificación (CSV): D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2			
Fecha de sellado electrónico: 07-01-2022 11:12:29	- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-03-2022 09:49:33	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el Archipiélago Canario (01 julio – 15 diciembre 2021). (Expediente Nº 2021/5263).

Por la Presidencia se motiva la urgencia de la inclusión de este asunto en el orden del día por la necesidad de atender, dentro de los plazos ofrecidos, a la solicitud formulada la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A de suscripción del Convenio por el que se instrumentaliza la concesión a este Ayuntamiento de una subvención para el patrocinio del evento "7º Festival de El Paso", concedida por Resolución de fecha 28/10/2021.

Oído lo expuesto, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los presentes, acuerda la inclusión de este asunto en el orden del día.

Se da cuenta del correo electrónico mediante el que se traslada a este Ayuntamiento el borrador del Convenio a suscribir para el patrocinio del evento "7º Festival de El Paso" dentro del marco de la convocatoria de patrocinio con entidades públicas para eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el Archipiélago Canario (01 julio – 15 diciembre 2021

Visto el informe-propuesta que obra en el referido expediente.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión informativa competente por razón de la materia

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, y en ejercicio de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio a suscribir entre la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A y este Ayuntamiento para el patrocinio del evento "7º Festival de El Paso" conforme al texto que obra en el expediente.


SEGUNDO.- Comunicar el acuerdo a Promotur Turismo Canarias, S.A, al objeto de proceder a la firma del correspondiente Convenio.

TERCERO.- Inscribir el Convenio, una vez se haya suscrito, en el Registro electrónico de convenios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la suscripción del Convenio y para la realización de cuantos trámites y gestiones sean precisos para la ejecución del acuerdo que se adopte

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 20-12-2021 09:44:27 Fecha: 20-12-2021 13:14:05	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 36/2021	Fecha: 23-12-2021 09:27	
Nº expediente administrativo: 2021-005304 Código Seguro de Verificación (CSV): D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2			
Fecha de sellado electrónico: 07-01-2022 11:12:29	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-03-2022 09:49:33	

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de lo cual como Secretaria doy fe.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 20-12-2021 09:44:27 Fecha: 20-12-2021 13:14:05	
Registrado en:	JUNTAS DE GOBIERNO - Nº: 36/2021	Fecha: 23-12-2021 09:27	
Nº expediente administrativo: 2021-005304 Código Seguro de Verificación (CSV): D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/D6BF2889896DE44949FCE6AECB10D4F2			
Fecha de sellado electrónico: 07-01-2022 11:12:29	- 6/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-03-2022 09:49:33	